EL BOLETÍN

Nº 177 · 4 DE MARZO DE 2015
Año VII

DOBLE LÍNEA DE AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN PARA INCENTIVAR AUTOEMPLEO Y CONTRATACIÓN

La Diputación Provincial de Ávila publicó el pasado mes de febrero un programa de ayudas para fomentar la **contratación** de trabajadores y autónomos en el mundo rural e incentivar el **autoempleo** en nuestra provincia. Consta de una **doble línea** de ayudas: la primera está dirigida a emprendedores que hayan iniciado su actividad empresarial a partir del pasado 1 de noviembre y que previamente estuvieran inscritos como demandantes de empleo. La segunda es para PYMES y autónomos que ocupen a menos de cinco trabajadores y que contraten empleados que estén inscritos como demandantes de empleo antes del 1 de noviembre de 2014. En ambos casos, tanto emprendedores como contratados han de estar empadronados y/o tener sede social en un municipio abulense de menos de 20.000 habitantes.

i Más información:

- Ayuntamiento, tfno. 920 36 70 81
- B.O.P. nº 26 de 9 de febrero, página 20:
  http://www.diputacionavila.es/bop/bops/2015/09-02-2015.pdf

Fuente imagen:www.serautonomo.net

CURSOS DE IDIOMAS PARA JÓVENES DE HASTA 30 AÑOS BONIFICADOS POR LA JUNTA

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León ha convocado el programa *Curso de Idiomas para Jóvenes 2015*. Está dirigido a jóvenes castellano y leoneses con edades comprendidas entre los 10 y los 30 años. Diferencia **dos líneas**: una de cursos generales para chavales **hasta los 17 años** con el fin de ayudarles a adentrarse en el **conocimiento** de una segunda lengua de una manera creativa, y una segunda línea para jóvenes **a partir de 18 años** orientada al **acceso al mundo laboral**. En función de esta división hay numerosos cursos con multitud de métodos y enclaves. También varían las fechas para solicitarlos, el importe, las bonificaciones, etc.

Más información:

- Ayuntamiento, tfno. 920 36 70 81
- B.O.C.yL. nº 30, de 13 de febrero de 2015, pág.12580
  http://bocyl.jcyl.es/html/2015/02/13/html/BOCYL-D-13022015-14.do

EL PUNTO LIMPIO MÓVIL ESTARÁ EN BERROCAL LOS DÍAS 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL

El Ayuntamiento ha solicitado al Consorcio Provincial el servicio del **Punto Limpio Móvil** para los días **31 de marzo y 1 de abril.**

Recordamos que ésta es la ocasión idónea para deshacerse de residuos que no deben tirarse bajo ningún concepto en los contenedores que se encuentran a diario en nuestro municipio y cuya recogida está estrictamente regulada. El incumplimiento de estas normas básicas de urbanidad podrá conllevar apercibimientos y multas por parte de las autoridades pertinentes.

En el Punto Limpio habrán de arrojarse obligatoriamente residuos tóxicos (por ejemplo, pintura), muebles y electrodomésticos. Por otro lado se aceptan también residuos enfocados al reciclaje, como es el caso de la ropa. Se situará en el lugar de costumbre, junto al Parque Municipal. Se ruega no llevar nada hasta los días señalados.

YA PODEMOS RECICLAR ENVASES DE PLÁSTICO, METAL Y BRIKS EN LOS CONTENEDORES AMARILLOS

El Consorcio Provincial de la Diputación de Ávila ha dado un paso más en el servicio de recogida selectiva de **residuos** urbanos. Desde ahora deberemos depositar en el **contenedor amarillo envases de plástico, metal y tetrabriks**.

- Deberán separarse en origen, es decir, en los domicilios, y serán arrojados en el contenedor **dentro de bolsas de plástico**, exactamente igual que los residuos orgánicos. Esto es importante para mantener la **higiene de los contenedores**, especialmente para **evitar olores desagradables** proveniente sobre todo de los briks (casi siempre de leche, que se pudre enseguida) y de las latas que tiremos (generalmente de pescado como atún, sardinas, etc).
- La recogida de estos contenedores será independiente de la basura orgánica y la realizará Diputación según la cantidad de residuos generada, igual que ocurre con el contenedor de papel y el de aceite (ésta gestionada por la entidad Empleo Down).

- Por el momento hay dos contenedores amarillos en la localidad: uno está situado detrás del **Ayuntamiento**, junto con el de aceite, papel y basura orgánica. El otro se ha colocado en la zona conocida como **El Ejido** (coloquialmente, *lejío*), a la salida del pueblo dirección Navahermosa. Allí se ha creado un nuevo punto de recogida selectiva, ya que se ha llevado también un contenedor de papel y el de vidrio que antes estaba en la zona del Pozo del Peral. La redistribución se ha efectuado en función de factores como la densidad de población en los barrios y la accesibilidad del camión que ha de vaciar los contenedores.

SEÑALIZACIÓN DE LA NUEVA RUTA DE SENDERISMO POR EL RÍO CORNEJA Y EL HOCINO

El Ayuntamiento y el Club de Senderismo Berrocaminos avanzan firmes en la nueva ruta, la del Río Corneja y el Hocino. La semana pasada se llevó a cabo la **señalización**, compuesta por un panel informativo situado frente al Monumento a los Pañeros, tres señales de ubicación (en el Charco de los Tejeros, en la Pasadera del Villar y en el Puente de la Fonseca), ocho señales de indicación y otras ocho con información complementaria, como la referida a las variedades de árboles.

El Club tiene prevista la **inauguración** de la ruta el día de **Viernes Santo**. En estos momentos está a la espera de que los técnicos de la Federación de Deportes de Escalada, Montaña y Senderismo de Castilla y León dé el visto bueno al proyecto presentado. Ofreceremos información más detallada en próximos números de *El Boletín*.